

## ANUNCIO

### **DANDO CUENTA DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN FORMULADA POR LA GERENCIA DE MERCALEÓN, S.A. DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE CONTROL DE ACCESOS A LAS INSTALACIONES DE MERCALEÓN, S.A.**

---

Se pone en conocimiento de los licitadores que han presentado proposición a la convocatoria para la **contratación del servicio de control de accesos a las instalaciones de MERCALEÓN, S.A.**, así como, en general, a cualquier otro interesado, que la Gerencia de la Sociedad Mixta “MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE LEÓN, MERCALEÓN, S.A.” (en adelante, y de forma abreviada, MERCALEÓN, S.A.), en fecha 18 de julio de 2019, ha adoptado los siguientes acuerdos:

“**Primero.** - Admitir al procedimiento las ofertas presentadas, dado que se ajustan a las prescripciones técnicas contenidas en el Pliego de Cláusulas Técnicas Particulares en cuanto al Plan técnico de ejecución para llevar a cabo los trabajos de control de accesos:

- **Plica Nº 1.**- Presentada por **PRINTES SECURITY ADVICE, S.L.**, con N.I.F. B-32462491, y domicilio a estos efectos en la Calle Emilia Pardo Bazán, n.º 2 (C.P. 32004) del municipio de Ourense.

- **Plica Nº 2.**- Presentada por **DN24 SUPPORT SECURITY SERVICES, S.L.**, con N.I.F. B-24717175, y domicilio a estos efectos en la Plaza Santo Domingo, n.º 4 – 2º (C.P. 24001) del municipio de León.

- **Plica Nº 3.**- Presentada por **OSVENTOS INNOVACIÓN EN SERVICIOS, S.L.**, con N.I.F. B-70493275, y domicilio a estos efectos en la Calle República Checa, n.º 40 (C.P. 15707) del municipio de Santiago de Compostela (A Coruña).

- **Plica Nº 4.**- Presentada por **SERVISELE, S.L.**, con N.I.F. B-24293581, y domicilio a estos efectos en la Calle Juan de Herrera, n.º 67 - Bajo (C.P. 24006) del municipio de León.

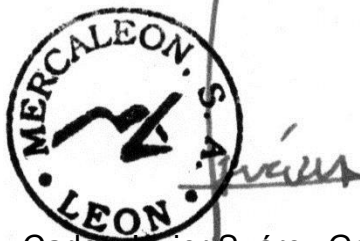
**Segundo.**- Proponer la adjudicación del **contrato de servicios de control de accesos a las instalaciones de MERCALEÓN, S.A.**, a favor de la empresa **PRINTES SECURITY ADVICE, S.L.**, con N.I.F. B-32462491, y domicilio a estos efectos en la Calle Emilia Pardo Bazán, n.º 2 (C.P. 32004) del municipio de Ourense, en la cantidad de **18.047,56 euros, IVA incluido**, por ser la oferta que ha obtenido una mayor puntuación en la valoración de los criterios de adjudicación especificados en el PCAP.

**Tercero.**- Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria, **PRINTES SECURITY ADVICE, S.L.**, para que, en el plazo de SIETE (7) DÍAS HÁBILES, a contar desde que sea requerida para ello, proceda a presentar la documentación exigida en la Cláusula Decimosexta del PCAP.

**Cuarto.**- Hacer públicos los anteriores acuerdos en el Perfil de Contratante de la Sociedad, disponiendo los interesados de un plazo de TRES (3) DÍAS para formular alegaciones a la referida propuesta de adjudicación.”

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos oportunos.

León, a 18 de julio de 2019  
EL DIRECTOR-GERENTE,



Fdo.: Carlos Javier Suárez García